

EL COMETA.

Del sabado 17 de agosto de 1822.

En un tiempo en que Lima està llena de periòdicos, parece un efecto de locura ó de vanidad anunciar otro nuevo, y principalmente cuando apenas podran venderse los que en el dia se escriben. Sin embargo, el que se propone un objeto de esta especie, no por utilidad propia, sino por contribuir en cuanto esté de su parte á la ilustracion pública que es la base de la libertad, se contenta con haber conseguido este único, pero importante fin, aunque sea a costa de algunas erogaciones. Yo se que el papel que ahora doy à luz no ha de tener mucho crédito, porque casi siempre se llenará con asuntos sèrios, que por desgracia tienen poco atractivo para el comun de los lectores. Pero al que ama su Patria esto poco le importa si puede contribuir de algun modo a la pública ilustracion.

He determinado que lleve el nombre de *Cometa* 1.º porque entre los antiguos se creia que la aparicion de los astros que llevan este nombre anunciaba grandes revoluciones en los estados; y aunque no tenga yo el orgullo de creer que mi papel sea capaz de producir tales efectos, me persuado sin embargo, a que no dejará de contribuir en algun modo a la libertad de mi pais 2.º Porque, segun la opinion de los antiguos, estos astros no tenían períodos determinados y mi papel solo sal-

Peru
Cwpt
bc73

BMA

drá cuando pueda contener alguna materia interesante 3.º Porque así como los Cometas unas veces aparecen con barbas y otras con cola, así también el mio unas veces saldrá en medio pliego, otras uno, en uno y medio &c.

No escribo para los sabios, porque ellos no necesitan que se les instruya para conocer los límites de sus derechos y deberes en la sociedad. Tampoco para los que sostienen sus ideas por puro capricho; pues para estos es inútil la fuerza del raciocinio. Escribo sí, para las gentes de poca ó ninguna ilustración, pero de buenas intenciones, que tienen su espíritu preparado para recibir las impreciones de la verdad.

A fin de amenizar esta lectura, en cuanto sea posible, se insertarán algunas composiciones métricas y los rasgos que nuestros literatos se sirvan comunicarnos; advirtiéndome que no se admitirá cosa alguna que injurie directa ó indirectamente a persona determinada, ni a la Santa religion que profesamos: pues sería extraño que siendo nuestro único objeto la pública felicidad, tratásemos de fomentar odios, ó de destruir la religion base inamovible de la prosperidad de un estado, y único consuelo en los innumerables males que por todas partes cercan al hombre mientras habita la superficie de la tierra. Ojalá que podamos llenar nuestro objeto, y que el Perú pueda decir en algún tiempo que tuvimos una pequeña parte en su prosperidad y en su gloria.

SI DEBE SER DEMOCRATICA LA FORMA DE GOBIERNO QUE SE HA DE DAR AL PERU; ATENDIENDO A SU ILUSTRACION.

No ha mucho tiempo que tratándose de esta

importante materia en la Sociedad Patriótica de Lima, sostuvo uno de nuestros literatos que la forma de gobierno mas conveniente a nuestro país es la monarquía, fundandose principalmente en una proposición tomada de Montesquieu, y aplicada segun las opiniones de su defensor. El puso por base de su discurso que: *la difusion del poder debe estar en razon directa de la ilustracion, è inversa de la extencion del país*, y aplicando este principio a las circunstancias del Perú, quiso establecer sobre él, el edificio de nuestra esclavitud. Como la proposición contiene dos partes, trataremos por ahora de la primera, reservando para otra ocasión examinar la segunda

¿Qué ilustración se necesita para que un pueblo pueda ser libre y sostener con honor la dignidad de tal? ¿Será necesario que todos los ciudadanos sean sabios políticos, profundos matemáticos &c? Yo recorro la historia de todos los pueblos de la tierra, y no encuentro que los mas ilustrados hayan sido siempre los mas libres, ni los mas ignorantes los mas esclavos (*). La ilustración pues, aunque siempre sigue a la libertad, no siempre la precede. Para que los pueblos empiesen a ser libres basta que esten persuadidos mas bien por sentimiento que por convicción de unas pocas verdades y por fortuna tan claras, que solo se necesita remover algunos obstaculos para que aun los mas ignorantes se penetren de ellas. En ninguna parte del mundo tiene el infimo pueblo la ilustración que nos figuramos, y la masa de los conocimientos está en todas partes reconcentrada en

(*) Vease la *Abeja Republicana* nùm. 1.

un pequeño número, que por lo regular no pertenece a la nobleza ni a la plebe. Esta solo necesita saber elegir representantes que tengan aptitudes para desempeñar su cargo; y no creo que esta sea una operacion tan difícil que no pueda desempeñarse con sola la razon natural y amor a la Patria; y tanto mas, cuanto la multitud muy pocas veces se engaña en el juicio que forma sobre el mérito de las personas. En una palabra, patriotismo es lo unico que necesita el pueblo: la ilustracion en el sistema democratico es indispensable solamente en los pocos que han de gobernarle, y estos sehan siempre los que elija el pueblo que quiera ser feliz; Y faltaran ambas cosas al Perú? No nos degrademos tanto contradiciendo los hechos sin otro fruto, tal vez, que hacernos esclavos. Todos hemos sido testigos y tambien hemos tenido alguna parte en los grandes sacrificios del Perú por conseguir su independenciam. Hablando con sinceridad; Cual habria sido la suerte del ejército libertador, a pesar de los grandes jénios que a su cabeza estaban, si los pueblos no se hubiesen apresurado con un ardor casi inimitable a reemplazar las pérdidas que le habia ocasionado la peste, y a suministrarle todos los auxilios que estuvieron a su alcance?; Y se dirá que no tenemos patriotismo?; Què mayor prueba pueden haber dado los Peruanos de su amor a la PATRIA que sacrificar sus interèses y sus vidas por defenderla? Merecemos ser libre, pues nos hemos sacrificado por romper el cetro del despotismo.

No es esto decir que estamos enteramente destituidos de luces: al contrario se han propagado entre nosotros mucho mas de lo que podia esperarse bajo de una dominacion tan barbara como la española: hoy vemos la enerjia con que va des-

cubriéndose la ilustracion, y nadie dudará de la aptitud de los Peruanos para adquirirla mayor en lo succesivo. Esta verdad la reconocen unánimemente respecto del Perú cuantos tienen algun conocimiento de las provincias de la América, confesando que es la parte mas ilustrada de ella. No es esta una de aquellas aserciones fundada en el dictamen de un viajero apasionado, es opinion muy general y los hombres cèlebres que ha producido el Perú, y la excelencia de los talentos peruanos de lo cual todos podemos dar testimonio, son una prueba nada equívoca de esta verdad. Es preciso recordar que hablamos de la patria de los *Peraltas* de los *Olavides*, de los *Castros*, de los *Menachos*, de los *Baquijanos*, de los *Unanues*, de los *Rodriguez* y de otra multitud de hombres cèlebres a quienes solo ha faltado un gran teatro para ser los primeros hombres de su siglo; Por qué, pues, mi Patria no podrá constituirse estado libre: mucho mas cuando la ilustracion no es peculiar a cierta especie de ciudadanos, sino se extiende proporcionalmente a todas las clases del pueblo; Ocurramos a los hechos, si queremos quedar enteramente convencidos.

Antes de la prision de Fernando VII habian tenido los españoles la astucia de hacernos creer que el poder de los reyes venia inmediatamente de Dios, y se nos inculcaba de todas maneras esta doctrina mal entendida y mucho peor aplicada; al mismo tiempo que el horrible tribunal de la inquisicion, protegido por el despotismo obstruia todos los canales por donde podian venirnos algunas luces, prohibiendo libros y castigando severamente a los que se atrevian a leer los que ella habia proscripto. Con la prision de Fernando desaparece este monstruo: vienen unos pocos papeles de la Peninsula è inmediatamente la tenebrosa no-

che en que yaciamos, se convierte en aurora feliz de un dichoso è inesperado dia: empiezan a propagarse las ideas liberales, y pocos dias son suficientes par destruir las preocupaciones de tres centurias; Quien hubo que no sintiese en secreto la destruccion de las cortes españolas? ¿Quièn que no blasfemase contra Fernando; Prueba clara de que la ilustracion se habia difandido en la masa del pueblo; y de que todos estaban intimamente penetrados de sus derechos? Y ahora nos habremos embrutecido? Es muy facil pasar de la ignorancia a la ilustracion, pero el retroceso es muy difeíl y necesita una larga sèrie de años. Esta maxima está fundada en un principio de cuya verdad nadie podrà racionalmente dudar; y es que el ignorante como que no conoce lo que le falta que saber no desea aprenderlo; pero el hombre que ha llegado una vez á tomar gusto a las ciencias, no se separa de ellas aunque el cultivarlas le cueste los mayores sacrificios. Asi no es posible que nuestras luces se hayan disminuido, principalmente habiendo causas poderosissimas para que hagan cada dia nuevos y veloces progresos.

Lima acaba de dar una prueba relevante de ilustracion y virtud con su moderacion en el acto de deponer a un ministro que por infinitos titulos se habia cargado justamente de toda la execracion del pueblo. Su insolencia, sus injusticias, sus cabalas para hacernos esclavos, sus medidas para impedir la ilustracion publica que ya era mucho mayor de lo que convenia a sus ideas despòticas, apuraron de tal modo la paciencia de todas las clases del pueblo que a una voz clamaron por su proscripcion. Entónces tubimos el gran placer de ser testigos de la union de la milicia con el paisanage. Como todos estabamos animados de un

7

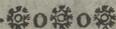
mismo interes y no obrabamos por miras particulares, sino por el bien público, fue tambien unisona la espresion de todos los sentimientos: pero todo se hizo con una moderacion que tiene pocos ejemplos, aun en los pueblos mas ilustrados. Se elevò al Supremo Delegado por medio de la municipalidad una representacion concebida con el mayor decoro posible, a la cual subscribieron todos los ciudadanos eclesiasticos y seculares, militares y paisanos, que pudieron hacerlo en las pocas horas destinadas a recibir firmas. Despues de haberse admitido la renuncia que el ministro hizo en el conflicto, todavia continuó la subscripcion y al siguiente dia se habian reunido mas de veinte pliegos de firmas. ¿Qué pueblo en semejantes circunstancias no acomete en tumulto la casa del ministro depuesto, no la saquea completamente y no despedaza sin piedad a su dueño? El ha permanecido cuatro dias con una pequeña guardia que asegurase su persona y sin embargo, no ha recibido del pueblo el menor insulto. No hay hombre que tenga alguna experiencia de resoluciones, que no admire justamente ver reunida en el pueblo tanta enerjia con tanta moderacion, tanto odio, con tanta jenerosidad, tanto zelo por el bien público con tantas consideraciones para con el enemigo de la pública felicidad. Concluyamos pues, que la masa del pueblo tiene mas ilustracion que la necesaria (añadamos tambien virtud) para constituir un Estado enteramente libre, y para elegir representantes que es su única atribucion en las democrasias.

¿Y entre nuestros literatos no se encontraran hombres que puedan desempeñar esta augusta funcion? Responda todo el que tenga la menor noticia de las cortes españolas, y diga quienes hi-

BIBLIOTECA DEL ESTADO

8
cieron en ellas el mas distinguido papel: El pais que en los tiempos del despotismo español produjo ó educò en su seno a los Morales, a los Felius, a los Lunas, a los Valdiviesos, a los Olmedos, y a otra multitud de hombres que tanto se distinguieron en ellas ¿no podra tener en el dia otros semejantes? ¿La naturaleza se habra cansado de producir aqui grandes talentos? ¿No viven aun casi todos los peruanos que asistieron al congreso de Cadiz? Y si consideramos que cada dia hemos de correr con pasos gigantescos al mas elevado punto de ilustracion y que pronto ha de cumplirse en nosotros el vaticinio de un sabio frances (*), debemos concluir que, segun el mismo principio del defensor de la monarquia, en el Perú debe constituirse un gobierno que tenga por patrimonio las luces, es decir: **EL PERU, ATENDIENDO A SU ILUSTRACION, DEBE SER UN ESTADO REPUBLICANO.**

(*) *Fontenelle dice que algun dia toda la ilustracion de la Europa se ha de trasladar à la América.*



NOTA.

Los estrechos límites de un periódico no nos permiten desenvolver por ahora todas las ideas que trae consigo la impugnacion del axioma de que tratamos, por lo que solo nos hemos contraido á su primera parte. En otros números examinaremos la segunda y trataremos de esta materia bajo de otros diferentes aspectos, añadiendo algunas reflexiones criticas sobre el pasage de Homero con que conclu-ye el discurso que impugnamos.

LIMA: IMPRENTA DEL ESTADO.